

**DEVOLUCION POR DUPLICIDAD DE PAGO
DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2023
DEL VEHÍCULO PLACA PATENTE**

DECRETO DTT N°0069/2024

LO BARNECHEA, 28-08-2024

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Reglamento N°0015, de fecha 26 de abril de 2024, sobre delegación de atribuciones alcaldicias; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Correo electrónico de fecha 29 de julio de 2024 que informa a don EMILIO ANIBAL MARDONES TORO, en calidad de pagador, acerca del proceso de devolución por duplicidad de pago del Permiso de Circulación Año 2023, asociado al vehículo placa patente TBGC88-3, emitido a nombre de VALENTINA PAZ MARDONES TORO y pagada con fecha anterior en Municipalidad de Pelarco.
- b) Comprobante de pago Folio N°4771513 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 28/03/2024 por un monto de \$57.755.-, correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2023 del vehículo placa patente.
- c) Comprobante de pago Serie N° 900000371985 realizado en la Municipalidad de Pelarco con fecha 22/09/2024 por un monto de \$58.559.-, correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2023 del vehículo placa patente.
- d) Que, con fecha 22 de abril de 2024 remitimos los fondos de terceros mediante transferencia electrónica a la Municipalidad de Pelarco por un monto de \$57.755.-, asociados al pago del Permiso de Circulación Año 2023 del vehículo placa patente, entre otros.
- e) Correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2024 enviado por Municipalidad de Pelarco y que remite antecedentes para gestionar devolución por duplicidad de pago del Permiso de Circulación Año 2023 del vehículo placa patente.
- f) Que, con fecha 24 de junio fue emitido por Director (S) de Tránsito y Transporte Público de Municipalidad de Pelarco el "Informe de Devolución", que reintegra fondos por un monto de \$57.755.-, mediante Orden de Ingreso N°340986, emitida por dicho municipio.
- g) Orden de Ingreso N°4883840 que disponibiliza fondos por un monto de \$57.755.-, para devolución a contribuyente
- h) Que, mediante Cartola Mensual de Movimientos emitida por Tenpo Payments S.A., don Emilio Mardones se acredita como pagador de un monto de \$163.288.-, realizado con fecha 28/03/2024. Hacemos presente que, el monto de referencia incluyó el pago de la 1ra. Cuota del Permiso de Circulación Año 2024 del vehículo placa patente, registrado con el Folio N° 4771514 por un monto de \$105.533.-
- i) Que, mediante memorándum TTO N° 0247/2024 de 30 de julio de 2024, se solicitó al Director de Administración y Finanzas certificar el ingreso percibido correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2023 del vehículo placa patente. Hacemos presente que, el documento presenta errores de redacción. Toda vez que, el periodo que debe ser acreditado corresponde al pago total del Permiso de Circulación Año 2023, tal como se acredita mediante Certificado DAF señalado a continuación.

- j) Que, mediante Certificado DAF N° 0070/2024 de 01 de agosto de 2024 el Tesorero Municipal certificó los ingresos individualizados en el literal b) y g) del presente documento.

DECRETO

1. **PROCÉDASE** por parte de la Tesorería Municipal, devolver a don EMILIO ANIBAL MARDONES TORO, la cantidad de \$57.755.-, (Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación Año 2023, asociado al vehículo placa patente.
 2. **EMÍTASE** por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y transfírase los fondos por un monto de \$57.755.-, (Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos) a la Cuenta Corriente.
-
3. **IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem:

214.09.10 "Operaciones Pendientes TTO" \$57.755.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

PAUL ROJAS MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALEJANDRO DANIEL MÜLLER BARBERÍA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
PÚBLICO

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

